306 Situaciones Pastorales Especiales

306 SITUACIONES PASTORALES ESPECIALES

306.1 *CATÓLICOS QUE ESTÁN REGRESANDO A LA IGLESIA:*

Cuando los Católicos regresan a la Iglesia después de una larga ausencia, tratando de reconciliarse, los sacerdotes han de ser considerados y sensibles con sus historias personales así como con las necesidades espirituales únicas de cada uno. A través del Sacramento de la Penitencia, los Católicos que regresan son recibidos de nuevo a la mesa Eucarística.

306.2 ***Sensibilidad Necesaria:***

Los líderes pastorales deben ser sensibles a las necesidades de los Católicos que regresan y deben ser conscientes de los diversos métodos y programas disponibles para ayudarles en el proceso de darles nuevamente la bienvenida.

306.3 ***Católicos que Regresan No Deben Ser Incluidos en el proceso del Catecumenado:***

Por lo general, los Católicos que regresan no deberían incluirse en el Catecumenado con los no bautizados o junto con los cristianos que buscan la plena comunión con la Iglesia. (Ver también §308 El Sacramento de la Penitencia y de la Iniciación Cristiana, en el presente documento).

306.4 ***Un Rito de Bienvenida No es Apropiado:***

Aunque el proceso de la bienvenida a Católicos que regresan pueda tener aspectos paralelos a los del Rito de Bienvenida en *Rito de la Iniciación*

Cristiana de Adultos (RICA), la bienvenida a Católicos que regresan no pertenece al proceso de RICA en sí. El Rito de Bienvenida no es apropiado para los Católicos plenamente iniciados que regresen a la Iglesia. (RICA # 411, RICA Estatuto Nacional # 36. Ver Política 307, en el presente documento.)